

THAT'S ENGLISH!

MATRÍCULA NUEVO ALUMNADO - Curso 2026-27

(Y antiguo alumnado matriculado en cursos anteriores al 2025-2026)

PREINSCRIPCIÓN OBLIGATORIA: Desde las 9 h. del 10 de septiembre a las 14 h. del 21 de septiembre

<https://www.eoidigital.com/preinsthatsaragon/alumnos/>

PROCEDIMIENTO DE MATRICULA PARA ALUMNADO que haya resultado ADMITIDO:

MATRÍCULA: del 29 de septiembre al 10 de octubre

Desde la página www.thatsenglish.com siguiendo las instrucciones para el pago que se indiquen. Podrá subir en el propio formulario la documentación necesaria o bien entregar la siguiente documentación en la oficina de *That's English!*:

- los 3 ejemplares del impreso **debidamente firmados** (si lo hace desde el formulario, solo 1 ejemplar firmado)
- justificante de pago
- documentación acreditativa si es beneficiario de descuentos o exenciones
- documentación acreditativa de nivel o prueba de nivel realizada en caso de acceso a niveles distintos de A1 (ver requisitos de acceso en siguiente página).

Puede entregar la documentación otra persona en su lugar. **Será obligatorio que dicha documentación esté completa.**

PODRA ELEGIR EL HORARIO PARA LAS TUTORIAS DESDE EL PROPIO IMPRESO DE MATRICULA. UNA VEZ CUMPLIMENTADO Y REALIZADO EL PAGO DEBERA ACUDIR A LA OFICINA DONDE SE LE ENTREGARÁ EL MATERIAL DIDÁCTICO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

- **Prueba de Clasificación:** La prueba de clasificación se realizará dentro del mismo plazo de preinscripción, (del 10 al 21 de septiembre), a través de <https://www.thatsenglish.com/examen-prueba-via/>. **Tras conocer el resultado obtenido, se procederá a realizar la preinscripción en el nivel asignado o inferior.** Recomendamos realizarla con tiempo suficiente ya que el plazo de preinscripción finaliza a las 14.00h del día 21 de septiembre. Finalizado el plazo para la realización de la prueba de nivel, el enlace se mantendrá activo hasta el 26 de octubre o hasta fin de plazas para vacantes residuales.
- **Publicación lista provisional de solicitudes: 22 de septiembre a partir de las 18.00 h**
- **Plazo de reclamación y subsanación de errores: 23 y 24 de septiembre**
- **Publicación lista definitiva de solicitudes: 25 de septiembre a partir de las 14.00 h**
- **Publicación de vacantes para alumnado de nuevo ingreso: 25 de septiembre a partir de las 14.00 h**
- **Sorteo del número por donde se comenzará a ordenar la lista de solicitantes, la cual regirá el orden de solicitantes admitidos (caso de haber más solicitantes que plazas): 25 de septiembre (hora pendiente de determinar)**
- **Publicación de lista de solicitantes admitidos y de reserva: 28 de septiembre a partir de las 18.00 h**
- **Matriculación alumnado admitido: Desde las 10.00h. del 29 de septiembre a las 23.00 del 8 de octubre.**
- **Publicación de vacantes para lista de reserva (si procede): 9 de octubre a partir de las 18:00 h**
- **Plazo de matrícula alumnado en listas de reserva(si procede): del 15 al 19 de octubre**
- **Publicación vacantes residuales: 9 de octubre si no hay listas de reserva
20 de octubre a partir de las 18.00 h. si existen listas de reserva**
- **Matrícula de vacantes residuales: Del 15 al 22 de octubre si no hay listas de reserva
Del 21 al 30 de octubre si existen listas de reserva**
- **Comienzo de las clases (online): 23 de octubre**

REQUISITOS DE ACCESO

- Tener dieciséis años cumplidos en el año en el que se comiencen los estudios.
- Mayores de catorce años si no han cursado inglés como primera lengua extranjera en Educación Secundaria Obligatoria
- Se podrá acceder a un curso distinto de A1 teniendo superado el curso anterior en una EOI, estando en posesión alguna de las titulaciones recogidas en la Orden de 11 de noviembre de 2014 (BOA 3 de diciembre), actualizada por la Resolución de 12 de abril de 2018 (BOA 2 de mayo), o bien mediante prueba de clasificación a través de la plataforma de "That's English!". El resultado de esta prueba únicamente tiene validez para el curso escolar para el que se ha realizado y permite preinscribirse en el curso asignado o en cualquier otro siempre que sea inferior.
- En caso de Acceso a B1 con el título de 4º ESO obtenido a partir del curso 2008-09: aportar copia del anexo III con el que ha solicitado el certificado de 2º Nivel Básico/A2 en las oficinas de su centro escolar.

BECAS: El alumnado que haya solicitado **beca para EEOII**, deberán abonar el importe de la inscripción y, una vez concedida la beca, deberán solicitar la devolución del importe al organismo que se la haya concedido.

DESISTIMIENTO, DEVOLUCIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA

- **DESISTIMIENTO:** Una vez formalizada la matrícula, el alumnado dispondrá de 14 días naturales a partir del día de pago para ejercer su derecho de desistimiento y solicitar la devolución del importe abonado, siempre que devuelva el material en las debidas condiciones.
- **DEVOLUCIÓN IMPORTE DE MATRÍCULA:** Agotado el plazo de desistimiento, sólo procederá la devolución del importe ingresado **por causas excepcionales y motivadas, no imputables a la persona interesada**, y siempre que se produzca antes del 15 de diciembre de 2026.
- **ANULACIÓN:** Debe presentarse por el alumno antes del 15 de diciembre de 2026. La aceptación de esta solicitud no dará derecho a la devolución del importe abonado ni de los materiales correspondientes al curso. No obstante, permitirá al alumno matricularse en el curso siguiente sin tener que abonar nuevamente el importe de la matrícula

PRECIOS Y DESCUENTOS y documentación a aportar (no aplicables a alumnado repetidor ni acumulables entre sí)

Alumnos con matrícula ordinaria	210,00 €
Alumnos repetidores	131,00 €
Unidad familiar (sólo se entregan cuadernos de actividades)	131,00 €
Personal funcionario, interino o laboral de centros públicos <u>NO DOCENTES</u>	115,00 €
Personal funcionario, interino o laboral de centros públicos <u>DOCENTES</u> en los que se imparte enseñanza de régimen general o especial.	105,00 €
Desempleados mayores de 52 años	105,00 €
Alumnos mayores de 65 años	160,00 €
Alumnado matriculado en curso superado (*)	200,00 €
Familia numerosa categoría general (de 3 a 4 hijos)	105,00 €
Familia numerosa categoría especial (más de 4 hijos)	EXENTO
Alumnos con discapacidad igual o superior al 33%	EXENTO

(*)Modalidad de matrícula de carácter estrictamente formativo, sin derecho a evaluaciones oficiales y pruebas de certificación

Además se deberán abonar 20 € en concepto de Recursos de Biblioteca a través de la zona de usuarios del alumno, a la que se tendrá acceso una vez realizada el alta de la matrícula en la E.O.I.